

Como buen asturiano,
amarás a Asturias sobre
todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año VI. - Número 1713

Oviedo, jueves, 29 de noviembre de 1928

10 Céntimos

LO DE MEJICO

Una persecución en toda regla

Las más altas autoridades de la República mejicana y sus representantes diplomáticos se obstinan en negar que lo que allí ocurre tiene el verdadero carácter de una persecución religiosa, y si se les pregunta el porqué de su hostilidad hacia las personas, y hacia las instituciones y hacia los ideales católicos, salen del paso asegurando que los católicos se han hecho dignos de ello por el solo hecho de no prestar obediencia a las leyes constitucionales del país.

¿Hay algo de sinceridad en esta afirmación del Gobierno mejicano? Absolutamente nada. El odio que sienten los gobernantes de Méjico hacia la religión de Jesucristo se ha acrecentado en estos últimos años; un clamoreo se levantó contra este inicuo proceder, y esos hombres pretenden acallararlo haciendo saber al mundo que se trata solamente de velar por el cumplimiento de una ley. ¿Qué ley es ésta? ¿Es ella justa? ¿Es anterior a la persecución de que son objeto los católicos o ha sido hecha por el Gobierno en el curso de esta persecución para ver de justificar su inicua conducta en el pasado y aparecer como fiel cumplidor del deber en el futuro? Para convenirse de lo que haya de verdad en este asunto es preciso echar una ojeada por las páginas de la historia mejicana...

Corría el año de 1913 y el entonces Presidente interino de la República, señor Huerta, disolvió el Congreso, prendió a varios diputados so pretexto de que se oponían al Gobierno que necesitaba la nación, e hizo unas elecciones en las que se amañó para salir nombrado Presidente efectivo. El pueblo mejicano vió con malos ojos todas estas maniobras, y los enemigos de la religión encontraron en ellas un motivo para hacer más intensa y descarada la persecución contra el clero y los fieles católicos. ¿Cómo? Pues acusando a los católicos de haber apoyado la política de Huerta, cuya acusación tenía como fundamento una carta que el arzobispo de Méjico había enviado al ministro de la Gobernación, en la cual se decía "que los sacerdotes harían todos los esfuerzos posibles para conseguir el cumplimiento de las aspiraciones de la gente honrada de la República, deseosa de la paz y tranquilidad de la Patria." ¿Era éste, motivo suficiente para Carranza y los suyos (entonces Huerta ya había muerto a manos de sus enemigos), acusasen despiadadamente a los católicos de complicidad con el Gobierno de Huerta? Claro que no; pero es lo cierto que esa carta sirvió de pretexto para entablar la

persecución sangrienta de que aún hoy son objeto los católicos...

Contra todo derecho y toda ley, y teniendo buen cuidado de engañar al pueblo, haciéndole saber que no se perseguía a la Iglesia, sino al Clero que había sido el principal protector del expresidente Huerta y a quien se debía achacar la horrible plaga de miseria que pesaba sobre las clases humildes, el Gobierno de Carranza, intensificó notoriamente su labor persecutoria. El pueblo, así engañado, vió con cierta simpatía esta labor, creyendo que con la ruina del Clero vendría para él una era de bienestar material. El Gobierno se incautó de las tres cuartas partes de los bienes de la Iglesia; los templos, dice Kelley, fueron objeto de los más viles sacrilegios, y las cárceles se llenaron de sacerdotes y religiosos de ambos sexos, de los que no pocos lograron la corona del martirio...

Entretanto el Gobierno de

Carranza anhelaba tener una Constitución hechura suya, que le permitiera entregarse a estos desmanes, y ni corto ni perzoso, en septiembre de 1916 convocó a una Asamblea constituyente que se había de reunir en Querétano en diciembre del mismo año. En el decreto de convocatoria ya se dejaban ver los propósitos nada limpios de Carranza, pues había advertencias que los manifestaban plenamente, y una de ellas era la de que sólo podrían ser elegidos constituyentes los que hubieran tomado las armas en defensa de la revolución constitucionalista. Se reunió la Asamblea, y el 5 de febrero del siguiente año, fué publicada la nueva Constitución. Don Venustiano Carranza había triunfado; tenía sumo interés en complacer a sus amigos políticos, los cuales, a su vez, ardían en ansias de persecución hacia la Iglesia de Cristo, y lo acababa de hacer de la manera más cumplida. Firmada la Constitución de Querétano, no le quedaba más que velar por su cumplimiento; la Iglesia y el Clero habían sufrido un golpe horrible del que

no lograrían reponerse; él y los suyos intervendrían a su antojo en los negocios eclesiásticos, pues la ley que acababa de ser promulgada les daba amplias atribuciones para ello...

LO DEL INSTITUTO

El señor Masip regresó anoche de Madrid

En el tren rápido de ayer regresó de Madrid el director del Instituto señor Masip.

Este señor había salido el domingo último para la Corte en compañía del alcalde de esta ciudad señor Gutiérrez, con el fin de interesar del ministro de Instrucción Pública la pronta subasta de las obras del nuevo Instituto.

Los señores Masip y Gutiérrez visitaron al señor Callejo a quien expusieron la urgente necesidad de proceder a la construcción del nuevo Instituto.

El ministro prometió a los citados señores activar el expediente y anunciar lo más pronto posible la subasta de las obras, siempre que el Ayuntamiento y la Diputación contribuyan con la cantidad que les corresponda.

EL CONGRESO DE ESPERANTO

Han comenzado a recibirse adhesiones

El Comité organizador del Congreso Nacional de Esperanto que ha de celebrarse en Oviedo, en septiembre de 1929, ha comenzado con gran actividad sus trabajos, que ya comienzan a dar satisfactorios resultados, lo que es el comienzo de la seguridad de un gran triunfo el de este VIII Congreso de los esperantistas españoles y los asturianos.

Según nos comunica dicho Comité, entre los actos que se preparan, figuran algunas excursiones a los lugares más característicos de la provincia, una gran fiesta de arte en uno de nuestros teatros, y se aprovechará la oportunidad para que los congresistas asistan a una de nuestras más típicas romerías de una villa próxima; todo en obsequio de los esperantistas de España y del extranjero que nos visitarán, que se espera sea en número crecido.

También se prepara un acto religioso que consistirá en una misa solemne, cantada por una buena capilla de música y con sermón en esperanto a cargo de uno de los buenos oradores que ya hay en el idioma internacional.

Han comenzado a recibirse adhesiones, haciéndose notar el caso curioso de que la primera inscripción, es la de una respetable señora de 95 años, viuda del ilustre literato don Saturio Alvarez Montequín. También en Oviedo se han adherido ya, el almacenista don Francisco Rojo y sus hijos, don Genaro G. Braga y otros.

Las adhesiones pueden dirigirse al Esperanta Grupo, Oviedo, en el Ateneo Popular, mediante la cuota de 5 pesetas.

LA FEDERACION ASTURIANA

Ha quedado definitivamente constituida la Federación Asturiana de esperantistas con el título de "Esperanto-Federación de la Astura Princolando" (Federación Esperantista del Principado de Asturias).

La dirección de este nuevo organismo, está a cargo de un Comité compuesto por los señores siguientes: Presidente, don Antonio Jiménez Mora; Vicepresidente, don Luis García; Secretario, don Mario García; Tesorero, don Valentín González; y un vocal por cada uno de los grupos de la provincia.

Este Comité, formado por personas de gran entusiasmo y laboriosidad, comenzará a trabajar como saben hacerlo los esperantistas de Asturias, por lo que es de esperar grandes frutos.

TIEMPO Y TEMPERATURA

Se encuentra en el Báltico el centro principal borrascoso, con tinuando el tiempo en las Islas Británicas.

Los pronósticos para hoy, son en Galicia y Cantabria, aguaceros.

En el resto de España viento flojo del Norte, buen tiempo y cielo nuboso.

La temperatura máxima de ayer fué de 24 grados en Valencia y la mínima de uno bajo cero en Zamora.



El nuevo general de división don Francisco Zubillaga, gobernador militar y civil que ha sido de esta provincia donde cuenta con tantas simpatías, sintiéndose la marcha del querido general dentro de la natural satisfacción por su merecido ascenso.

(Foto Duarte)

LO CELEBRAMOS

El ascenso del señor Zuvillaga a general de División

Anteayer ha firmado S. M. el Rey el Decreto ascendiendo a general de división al brigadier don Francisco Zuvillaga, que al ascender se marcha de entre nosotros.

Es un dolor, pero es dolor inevitable. El señor Zuvillaga que durante los cuatro años que desempeñó en Asturias los Gobiernos civil y militar, fué figura principal en cuantos actos de alguna importancia se celebraron en la provincia, es entre nosotros tan familiar, tan querido que ya nos habíamos acostumbrado a considerarle como una cosa asturiana, una cosa nuestra, que no habría de desaparecer.

Por eso ahora que asciende y que necesariamente ha de marcharse, su ausencia tiene que ser en todas partes muy sentida.

No es este el momento de hacer el panegírico del señor Zuvillaga, tan sobradamente conocido de todos los asturianos. Es sólo el de felicitarle y felicitarnos por su ascenso de una parte y de la otra el de condolerse de que haya ascendido ya porque ello significa tanto como la imposición de que nos abandone.

REGION se complace sumamente el felicitar al nuevo general divisionario, uno de los generales más jóvenes de nuestro Ejército y de más brillante historia.

Nació el día 15 de septiembre de 1880. Ingresó en el servicio, como alumno de la Academia de Infantería, el 30 de junio de 1896; siendo promovido reglamentariamente al empleo de segundo teniente de dicha Arma el 21 de diciembre de 1897. Ascendió a primer teniente, en noviembre de 1902; a capitán, en diciembre de 1907; a comandante en julio de 1909; a teniente coronel, en diciembre de 1913, y a coronel, en agosto de 1918.

Sirvió, de subalterno, en el regimiento Inmemorial del Rey con el que embarcó para la Isla de Menorca en abril de 1898, en la que permaneció hasta agosto siguiente, que con el mismo regresó a la Península, y en el regimiento de Asia; de capitán, en el regimiento de América y en el batallón de Cazadores Barbastro, con el que se trasladó a Melilla en julio de 1909, en cuyo territorio asistió a operaciones de campaña; de comandante, en la Península, en el batallón de Cazadores de Arapiles, con el que se trasladó a Ceuta en marzo de 1913 prestando servicio de campaña y asistiendo a diferentes operaciones en las inmediaciones de Tetuán, varias veces al mando de su batallón, del que estuvo encargado accidentalmente; y de teniente coronel, en el regimiento Inmemorial del Rey, de cuyo mando interino se encargó en diferentes ocasiones. Con motivo de la huelga ferroviaria, prestó con su batallón, en Valladolid, servicios de seguridad y protección en junio de 1916; en septiembre siguiente asistió al curso de tiro desarrollado en Valdemoro por la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, y en octubre del mismo año, a las escuelas prácticas efectuadas por su regimiento; y durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1917, prestó, con fuerzas de su batallón, el servicio de vigilancia, custodia de zonas mineras en las provincias de Palencia, Santander y Oviedo, con motivo de la huelga general.

De coronel ha desempeñado el cargo de juez de causas de la primera región y ejercido el mando del regimiento del Príncipe, habiéndose encargado en varias ocasiones del mando de la brigada a que pertenecía, así como del cargo anexo de gobernador militar de Oviedo; en junio de 1919 asistió al curso de tiro celebrado en Zaragoza por la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro del Ejército, sien-

do felicitado por S. M. por el celo, inteligencia y laboriosidad demostrados; con motivo de la declaración del estado de guerra, en abril de 1920, distribuyó fuerzas de su regimiento por la cuenca minera de Asturias para prevenir alteraciones de orden público; en junio siguiente se trasladó a la Corte con una comisión de oficiales y tropa de su Cuerpo para asistir a la jura de banderas de S. A. R. el Príncipe de Asturias, y en septiembre del mismo año concurrió a las escuelas prácticas efectuadas por su regimiento en Grado, y en mayo y junio de 1921 tomó parte en la campaña logística y táctica que realizó la décimosexta división orgánica. Desde febrero de 1922 mandó el regimiento de León y desempeñó a la vez los cargos de vocal de la Junta facultativa de su Arma y de la Comisión de táctica, y se ha encargado interinamente, en varias ocasiones del mando de la brigada a que pertenece. Ha asistido en noviembre de 1922 a las escuelas prácticas efectuadas por su regimiento en Chinchón, y en diciembre siguiente tomó parte en el curso de información de observación aerostera desarrollado en Guadalajara, y durante el presente año: en el mes de marzo al curso de tiro de armas portátiles desde y contra aeronaves en el aeródromo de los Alcázares, desarrollado bajo la dirección de la Escuela Central de Tiro; en julio siguiente, al curso de instrucción de conjunto para información del mando; en agosto, a las escuelas de Aviación y Aerostación de Cuatro Vientos, Getafe, Los Alcázares y Guadalajara y al curso de tiro con la acción combinada de las tres Armas, con fuegos reales y cooperación de la aviación; y en octubre, a las escuelas prácticas llevadas a cabo por su regimiento en Colmenar Viejo y a la campaña táctica y logística realizada por la primera división orgánica, al mando de la brigada a que pertenece.

Ha desempeñado diferentes e importantes comisiones del servicio, y presidio, en diferentes ocasiones, la Comisión de Táctica en ausencia del general que reglamentariamente la presidia.

Ha tomado parte en la campaña de África, territorio de Melilla, de capitán, y Ceuta-Tetuán, de comandante; habiendo alcanzado por los méritos en ella contraídos las recompensas siguientes:

Empleo de comandante, por los combates del 27 de julio de 1909 en la loma de Ait-Aisa y Barranco del Lobo, estribaciones del Gurugú, en los que resultó gravemente herido.

Medalla de Melilla con los pasadores de Sid-Hamet el Hach, Gurugú y Tetuán.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones: Cruz de San Hermenegildo. Medallas de Alfonso XIII y Conmemorativas de los Sitios de Zaragoza y Gerona.

Está autorizado para usar en la empuñadura del sable el emblema de un León de oro.

Cuenta más de veintisiete años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos veinticinco años y once meses de oficial; hace el número uno de la escala de su clase, se halla bien conceptuado y está declarado apto para el ascenso.



El ilustre pintor asturiano don Nicolás Soría, que ha sido nombrado Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, por los servicios prestados, hechos de armas y operaciones efectuadas hasta el 24 de junio de 1913, en las inmediaciones de Tetuán.

Empleo de teniente coronel, por los hechos de armas, operaciones efectuadas y servicios prestados desde el 25 de junio a fin de diciembre de 1913, en las inmediaciones de Tetuán.

Medalla de Melilla con los pasadores de Sid-Hamet el Hach, Gurugú y Tetuán.

Se halla además en posesión de las siguientes condecoraciones: Cruz de San Hermenegildo.

Medallas de Alfonso XIII y Conmemorativas de los Sitios de Zaragoza y Gerona.

Está autorizado para usar en la empuñadura del sable el emblema de un León de oro.

Cuenta más de veintisiete años y cuatro meses de efectivos servicios, de ellos veinticinco años y once meses de oficial; hace el número uno de la escala de su clase, se halla bien conceptuado y está declarado apto para el ascenso.

En el Campoamor

El festival a beneficio de la Quinta "Covadonga"

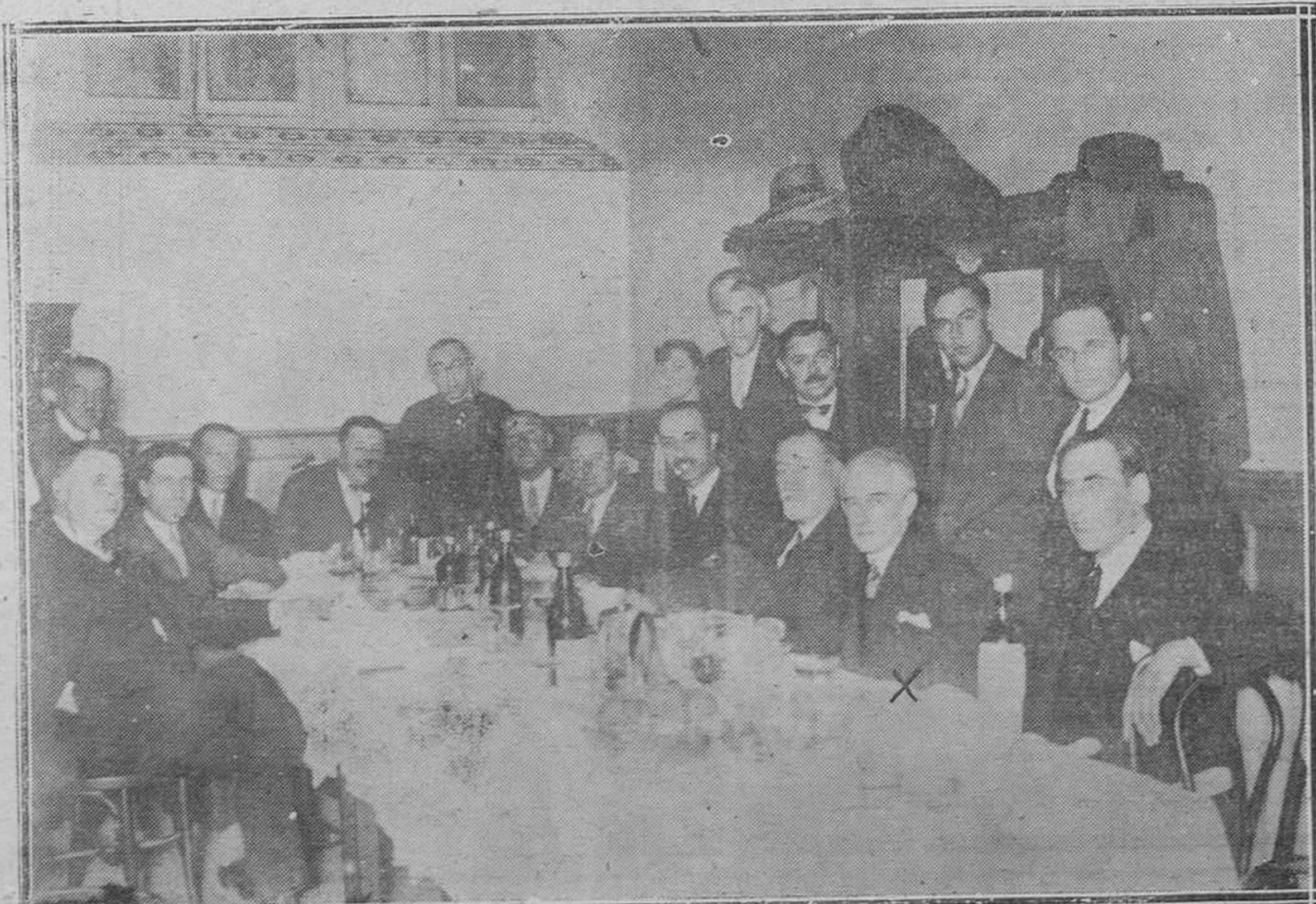
Como ya dijimos oportunamente, el próximo día 30 tendrá lugar la colocación de la primera piedra del primer edificio, que habrá de levantarse en Naranco de la futura "Quinta de Covadonga".

Y en la noche del mismo día celebrará en el Campoamor un interesante festival, a beneficio de la gran obra benéfica, con arreglo al siguiente programa:

Exhibición de las notables películas, tomadas en el Centro Asturiano de la Habana, la obra cumbre de los asturianos, asombro de cuantos la visitan.

Las películas recogen lo más importante—y es mucho—de la regia mansión y otros aspectos de la Tropical.

Luego, cantará Manuel Alonso "el Panaderu" unas cuantas canciones asturianas, y la cantará como él sabe hacerlo, con la maestría que le ha valido



OVIEDO. — Cena íntima con que fué obsequiado el martes último el célebre compositor Maurice Ravel. (Foto Mena)

ser contratado para impresionar en Barcelona varios discos. Vendrá después la presentación de una película tomada en aristocrática mansión asturiana, con motivo de la boda de la hija de los dueños de la casa.

Por la pantalla desfilan numerosas personas conocidas, todas de la buena sociedad.

Y, finalmente, el laureado Orfeón Ovetense, que quiere summar sus valores, que son tantos, a esta gran obra, interpretará un "Ave María" de Vitoria; "No hay carretera", de Llana, y "Canción de Marineros", de Fernández.

Una gran fiesta, en suma, que se celebrará, con el mismo programa, tarde y noche, y cuyos beneficios serán destinados a engrasar la suscripción para la gran obra de la "Quinta de Covadonga".

TINTES DOMESTICOS

WIKI

Los más conocidos
Los más económicos
Los mejores

FAMOSOS POR SU COLOR PERMANENTE

En «papeletas» para teñir en caliente y en frío, en todas las droguerías

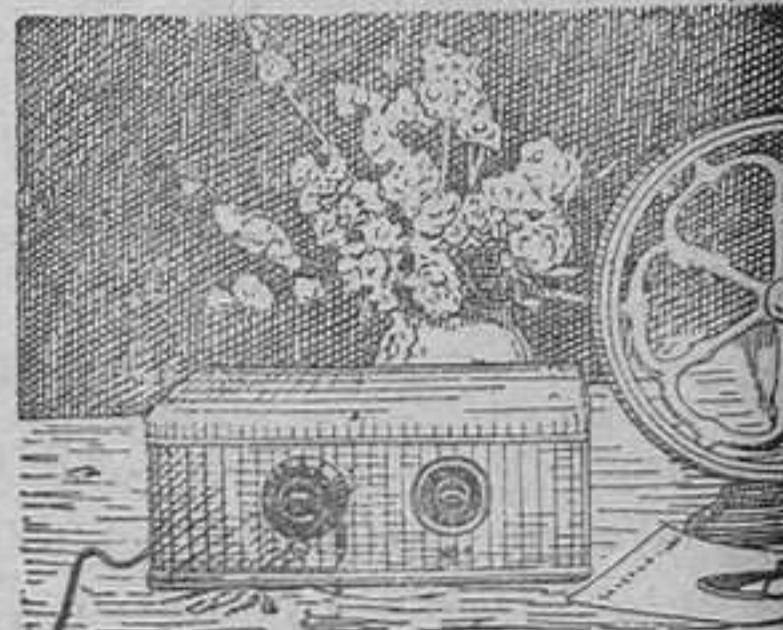
El invierno no se lo come el lobo

Al proveerse para la actual temporada, tenga usted presente esto y no adquiera un calzado poco resistente. Recuerde siempre que MINERVA le ofrece sólidos y elegantes calzados por muy poco dinero.



FRUELA 2 - OVIEDO
Corrida 49-51-S. Bernardo 81
GIJON

ATWATER KENT RADIO



Conecte simplemente a la corriente y escuchará. Ningún acumulador, eliminador o pila que cargar, cuidar o cambiar.

CAÑEDO SAN MARTIN
Marqués de Santa Cruz, 4
OVIEDO

Anúnciese en "REGION"

GIJON AL DIA

BREVES GLOSAS

LA GUARDIA MUNICIPAL

El concejo, en su sesión pre-supuestaria, acordó aumentar los sueldos a la Guardia Municipal. Es decir la subida de nómina ha sido parcial.

Disfrutarán de aumento de subsidio el Jefe, los cabos y algunos guardias: los destinados al servicio de circulación. Los guardias de la porrita blanca y de distintivo aligerado en el pecho.

Muy bien el acuerdo. Esa Corporación necesita de estímulo para que sus servicios respondan perfectamente a la importancia de la ciudad. Pero no consiste todo en la buena voluntad de los guardias. A veces una educación deficiente, o una mala costumbre de expresión, obliga a algunos guardias a incurrir precisamente en la falta que deben corregir. Algunos incidentes cómicos hemos presenciado, a raíz de un bando inherente a la represión de la blasfemia. Pero ahora hemos de consignar que el Cuerpo se ha ido "aristocratizando" y que no son frecuentes los casos de antes.

Uno de los aciertos del Cabildo ha sido el nombrar seis guardias más para el servicio de los suburbios. Era muy necesaria esa vigilancia y con ella quedan vigiladas zonas importantes que antes gozaban de entera impunidad.

También han elevado el haber del Jefe de la Corporación Municipal a que hacemos referencia, don Urbano Zarracina. El señor Zarracina es una verdadera institución local. Los que cuando niños le conocimos empuñando el "chuzo" en unión de otros compañeros que llegaron a lograr popularidad, sabemos que se jugó la vida algunas veces

persiguiendo criminales y ladrones, y capturando a gentes que no sentían ninguna repugnancia en hundir hasta las cachas en el pecho de una autoridad la hoja ancha y buida de una albacea.

Igualmente no ignoramos que como Jefe de la Guardia Municipal ha sabido mantener su prestigio y fué quien pudo consolidarse en el cargo, pues otros pasaron por él fracasando en la jefatura la que hay que saber rodear de ciertas garantías de conducta que en el Sr. Zarracina coinciden y se sustentan.

El Jefe de la G. M. suele tener un carácter especial, dúctil y moldeable que asusta con el gesto; pero que en el fondo es una buena persona.

Y no hacemos un panegírico de don Urbano, con el que no tenemos el trato frecuente de antes, cuando éramos periodistas en activo, para atraernos su favor o un "Romeo" sino por que en justicia se lo merece.

Mas bien tendríamos que no agradecerle el que en cierta ocasión nos haya cobrado cinco pesetas de multa porque uno de los pequeños salió montado en una bicicleta sin matricular.

Sin embargo lo que tenga de recto en el cumplimiento del deber es más bien una virtud que un defecto.

Y nosotros no aprovechamos las ocasiones para vengar ofensas que, como la apuntada, ni siquiera lo es.

Que disfruté muchos años del puesto y que para el próximo vuelva a obtener el galardón de una nueva subidita.

Esto es todo el mal que le deseamos. Y está vengado.

término de tres días no se presentan al cobro los interesados.

EL ALCALDE A OVIEDO

En la mañana de ayer se trasladó a Oviedo, en compañía del secretario del Ayuntamiento, señor Díez Blanco, el alcalde señor Tuya, para despachar varios asuntos de interés local.

Ambos señores regresaron a Gijón a mediodía, para asistir a las sesiones celebradas por la tarde por la Comisión municipal y el pleno.

EL TIEMPO

Los vientos rolaron ayer al Norte, operándose un cambio importante en el tiempo con tendencia a mejorar, subiendo el barómetro que señaló al atardecer 773 milímetros. El cielo estuvo nuboso con amagos de chubascos, calmándose la marejada algo, aunque permanecían de arribada en la Concha los vapores V. Nespral, Evaristo Agadir, Augusto, Vicentín, Re calde, Duone, Anciola, 3, Landro, Amelia y Joaquina, en espera de mayor bonanza para proseguir viaje.

El telegrama del Observatorio, dice:

"No es de esperar cambio importante del tiempo en 24 horas."

PRESENTACIONES

En la Comandancia de Marina deben presentarse con urgencia para asuntos que les interesa los individuos siguientes:

Enrique Iglesias Rodríguez y José Prieto Geras, marineros de la Armada en uso de licencia; don José María González García, segundo maquinista naval; los paisanos Luis Alvarez González, Valentin Gutiérrez Sarmiento, Gervasio González Fernández y Graciano García Rodríguez y el soldado de

el hecho, acompañando a la lesionada hasta la Casa de Socorro.

MULTAS

Por la Alcaldía y el concejal jurado fueron impuestas ayer las siguientes multas:

De 25 pesetas, al dueño del automóvil O-1.005, por exceso de velocidad.

De 15, a la dueña de un perro que mordió a una niña el día anterior.

De 10, al dueño de un can que circulaba por la vía pública sin el correspondiente bozal.

De 5, a un carretero por no circular con su vehículo por la derecha.

LA AUTOPISTA OVIEDO-GIJON

La Diputación pretende saber si la obra representa un beneficio para el público o para una empresa

Hablando ayer el señor G. Pumarino con los periodistas de la construcción de la autopista Oviedo-Gijón, nos manifestó que habiéndose dirigido los Ayuntamientos de Oviedo y Gijón, como también lo hizo la Diputación, al Ministerio de Fomento, estimando de gran utilidad la construcción de la autopista, consideraban también que debieran subvencionarse las obras.

Entiende que el problema comprende dos fases: el de la conveniencia de la construcción para el servicio público y el de la urbanización.

del ferrocarril Ujo a Collanzo a lo cual hubo de atender la Diputación, por esa misma circunstancia del beneficio público que habría de reportar.

A su juicio, la Diputación debe contribuir a los gastos de la autopista, tan pronto digan los Ayuntamientos interesados cuanto van aportar y con vista también del proyecto y de su alcance, pues sería una triste gracia que la Diputación comenzara por subvencionar lo que aún no conoce en todo su alcance. Por eso se han reclamado datos y detalles concretos para informarse bien de si lo que haya de darse responde sólo al beneficio del público o si beneficia a una empresa.

También entiende que los principales interesados, a quienes por las dos fases pudiera convenir, son los Ayuntamientos de Oviedo y Gijón, quienes verán la mayor conveniencia en que la pista se construya, significando desde luego con cuanto han de contribuir.

Comerciantes

y particulares

Luego puede recurrir a la Diputación reclamando algún auxilio pecuniario, como lo reclamó el concejo de Aller cuando aportando no despreciable suma, interesaba la construcción

Vendida la instalación completa del comercio, líquido ahora urgentemente a mitad de precio los pocos artículos que me quedan, que son en su mayoría los siguientes:

Pañería, camisería, impermeables, trajes hechos para caballero y niño, pieles y chaquetas de punto para señora.

Igualmente vendo en la tercera parte de su valor, magnífica y moderna caja registradora eléctrica y máquina de escribir.

Nicolás Rodríguez, Fruela G. OVIEDO

Insignias, gemelos, sortijas, imperdibles, alfileres corbata, etc., propiedad del O. F. C.

De venta en la LA ESMERALDA

TORNER-OPTICO
Despacho rápido de recetas de señores Oculistas

Escandalera, 6-Telef. 820

Automóviles "PEARLES"

Guillermo Estrada, 2

Telefono 640 - Oviedo

LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA HULLERA

En la sesión celebrada ayer por la Comisión Municipal Permanente se acordó telegrafiar al jefe del Gobierno, ministros de Fomento y Economía y vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, solicitando protección arancelaria para la industria hullera, conforme a los deseos de la Junta de Defensa de la mentada industria.

CONFERENCIA EN EL ATENEO

El sábado, a las siete de la tarde, ocupará la tribuna de nuestro Ateneo el distinguido médico oculista gijonés don Pedro G. del Río, quien versará sobre el tema "Defectos de refracción del ojo. Importancia de su exacta corrección con lentes."

La entrada, como siempre, será pública.

PAGOS MUNICIPALES

Señalamiento de días para el pago de haberes y demás atenciones del presente mes:

Día 30 de noviembre.—Personal de la Casa Consistorial, Transportes, Electricistas, Sanitarios y Agencia ejecutiva.

1 de diciembre.—Arbitrios, Caminos y jornales semanales, quincenales y mensuales.

3 de ídem.—Guardia municipal, Cobradores de Varios y Celadores de Mercados y puestos públicos.

4 de ídem.—Sanidad e Higiene, Matadero, Cementerio, Escuelas de Comercio e Industrias y de Sordomudos y Ciegos.

5 de ídem.—Pensionistas, Jubilados y Montepío.

6 de ídem.—Magisterio, Casas Asilos, Subvenciones y Alquileres.

7 de ídem.—Cuerpo de Bomberos y Nóminas sin distinción.

A COBRAR

En la Depositaria municipal tienen libramientos al pago los señores siguientes:



TURON. — "Pachín de Melás" (1), y su hija Enriqueta, (2), con el cuadro artístico local que lleva su título. (Foto Suardiaz)

Doña María Pantiga, de La Felguera.
D. Andrés Domínguez Cofán.
D. Alvaro Cortina, de Roces.
Doña Ramona Tuero.
D. Manuel Díaz Menéndez, de Beranes.
Doña Florentina Deleyto.
Herederos de don José del Fresno.
Doña Celestina González.
D. Adolfo Díaz Cifuentes.
Las cantidades libradas serán reintegradas a Caja si en el

Ingenieros de Larache, licencia do, Gerardo Alvarez Fernández.
AGREDIDA POR SU ESPOSO
En la Casa de Socorro fué asistida a las dos de la tarde de ayer la vecina de Roces, María Martínez Fernández, de 39 años, la cual fué agredida por su marido, Arturo Martínez, resultando con una herida contusa en la frente, de pronóstico menos grave, salvo complicaciones.
La Guardia civil intervino en

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO

Real Sidra Asturiana - (Cima-Extra)

Del Excmo. Sr. D. José Cima García.-Oviedo

Lea usted diariamente REGION

INFORMACIONES

LOS CENTROS OFICIALES

Gobierno Civil

El vecindario de Selorio se amotina porque se quiere cubrir de árboles el monte de la Rasa

INTERVENDRA LA GUARDIA CIVIL

El suceso que va señalado en la cabeza de esta información, nos lo refiere el señor Gobernador en los siguientes términos:

Cumpliendo acuerdo de la Diputación, que sancionaron el Gobierno y los Municipios asturianos en su mayor parte, se viene procediendo a la repoblación de los montes comunales, a fin de crearles a los pueblos una riqueza que si de momento no va a ser grande, en plazo lejano puede redimir algunos del pago de toda suerte de tributos.

Consecuente con estos acuerdos, en el pueblo de Selorio (Villaviciosa), se subastó, poco tiempo hace, la construcción de las pozas donde habrán de ser plantados los árboles del monte de la Rasa.

Procede antes advertir que no va a repoblarse todo el monte, sino la mitad nada más, por ahora. Más adelante será repantado el resto del monte.

Los vecinos, por su parte, ofrecen tenaz resistencia a que se planten árboles en el monte de donde extraen el rozo para las camas de las vacas en los establos y que sirve luego de abono para la nutrición de sembrados y praderías.

En este sentido han formulado ya numerosas protestas, sin ser atendidos, y aunque se les dice que con la repoblación se les crea una riqueza importante y ellos no lo desconocen ni lo niegan, afirman que la riqueza que vendrá al cabo de veinte años, tiene que ser a costa de la pobreza de ahora.

Y en este punto la discusión, ayer se iba a proceder a abrir las pozas, pero al enterarse los vecinos, armáronse unos de hoces, de palos otros y de "fesorias" muchos y al monte se fueron, dispuestos a impedir que tales obras se efectuasen.

Lo consiguieron, más enterado del caso el señor Gobernador y advertido a la vez de donde viene la propaganda, que estima subversiva, ordenó a la Guardia Civil que intervenga con to-

da energía y que recluya en la cárcel a quien ofrezca resistencia a cumplir lo mandado "sea quien sea".

DOS NOTAS DE CENSURA

El señor Caballero no sanunció el envío de dos notas relacionadas con nuestra muy amada señora la Censura.

Son ¡naturalmente! notas prohibitivas, relacionadas una de ellas con el estado de nuestra peseta y en orden a un artículo que publicó o que se proponía publicar "La Veu de Catalunya". No conocemos el contexto de

Vida provincial

La operación financiera que se había propuesto en principio, no pudo ser aceptada por la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, por impedirse sus Estatutos, pero ofreció otra mucho más beneficiosa para la obra que se pretende llevar a cabo.

Según esta fórmula, la Caja de Ahorros entregará 75.000 pesetas en concepto de anticipo, 35.000 con la garantía hipotecaria del edificio y 22.000 en concepto de donativo.

Con este dinero, y algo, muy poco, que tiene en su poder la Junta de la Gota de Leche, se propone el señor Caballero construir el edificio hasta cerrarlo, es decir, paredes, techumbre y puertas. Y destinar el ala derecha del edificio al establecimiento de los servicios de la Gota de Leche, que actualmente se encuentran en el Hospicio.

Se concede licencia al Presidente de la Diputación

La Comisión provincial acordó conceder 20 días de licencia al presidente de la Diputación señor Alas Pumariño.

CAMINOS TERMINADOS

Se invitó al señor ingeniero de Obras Públicas, para que señale el día en que ha de hacer tremo brillante y que el amplio vecinales de Carbayín a Gargantada, Rebollada a Baña, Moreda a Santibáñez.

PERMISOS PARA EJECUTAR OBRAS

Fueron concedidos los siguientes permisos para ejecutar

Don José González, de Oviedo para construir un murete.

Don Emilio Menéndez, para instalar un depósito de gasolina en el kilómetro 13 de la carretera de Langreo a Gijón.

Doña María del Carmen Vera de Piloña, para derribar una casa y construir un muro.

Doña Ramona Rionda, de Noreña, para el encauzamiento de unas aguas.

VOCALES DE LA JUNTA DE TRANSPORTES

Fueron designados como vocales de la Junta de transportes los diputados provinciales señores Laspra y García Conde y el ingeniero provincial señor Linares.

CAJAS PARA CAUDALES

a prueba

DE FUEGO

ROBO

Y

SOPLETE



Pedir catálogo a MAI 1113. GRUBER, BILBAO, Alám. S. Mames, 29 al 33.

AGENTES

Hermanos García Alvarez Campomanes, OVIEDO

LA TRAMITACION DE UN EXPEDIENTE

El próximo día 3 de Diciembre, lunes, la Comisión de Policía Rural se trasladará a Olloniego a fin de tramitar el expediente encaminado a averiguar quiénes son los responsables de haber obstruido el camino vecinal de Sopeña, para en su día exigir las responsabilidades a que hubiere lugar.

SIN OTRAS NOTICIAS

Hablamos ayer unos minutos con el Alcalde en funciones, señor Botas.

Carecía de noticias para nosotros. En el día anterior no habíamos recibido ninguna del alcalde y los restantes comisionados que se encuentran en Madrid.



OVIEDO. — Un grupo de alumnos de la Escuela de Comercio.

(Foto Mena)

la otra nota, porque en aquel momento no lo recordaba el señor Caballero.

EL MONTE DE PIEDAD Y EL INSTITUTO DE PUERICULTURA

Nos facilitó luego unos interesantes datos relacionados con la actuación de la Junta Ejecutiva de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Oviedo, en la operación financiera para las obras de construcción del edificio

Para el resto de la casa, existe el propósito de ofrecérselo en renta al Ayuntamiento a fin de establecer allí la escuela graduada que se quiere crear en aquella zona.

UNA CARRERA CICLISTA

Por el Gobernador se concede licencia para celebrar una carrera ciclista el 9 o el 10 del mes entrante, en Villahormes, en Llanes a Arriendas y regreso.

La carrera dará comienzo a la una de la tarde.

obras, a los señores que se mencionan a continuación:

Don Agustín Calvo, de Caleo, para reedificar un molino.

Don Salustio Martínez, de Borines, para construir una rampa.

Don Manuel Prado Blanco, de Caso, para construir una rampa.

Don Manuel Alvarez Banciaella, de Oviedo, para cruzar el camino de Oviedo a Escamplero con una conducción de aguas.

VIDA PROVINCIAL

UNA IMPORTANTE GESTION

Por la Alcaldía le fué comunicada de oficio al dueño de la casa de la calle de la Vega que tanto estrecha la entrada de la ciudad por aquella parte, la solicitud de que diga por escrito si se halla dispuesto a vender la finca y la cantidad que desea percibir por ella.

Son estos datos que el Municipio necesita para luego proceder en consecuencia, determinando si le conviene o no adquirir el inmueble para su demolición.

LA CLAUSURA DE UNAS VIVIENDAS

Se conceden quince días de plazo al dueño de unas viviendas que habrán de ser clausuradas y que pertenecen al barrio oculto de la calle de Caveda.

EL ENSANCHE DE LA PLAZA DE LA CATEDRAL

El Municipio envía al Gober-

nador, para su examen y aprobación, las ordenanzas que deben regir para la edificación en la plaza de Alfonso II el Casto.

BAR DRAGON PASTELERIA

HOY Y MAÑANA interesantes conciertos TARDE Y NOCHE por la ORCHESTRA, organizados por CREDITO MUSICA

Tome el rico café especial del BAR DRAGON

EXTRACTO DE MOKA

Koctelería americana - Meriendas selectas - Mariscos - Ostras

Nota.-Para las próximas navidades prepara este popular BAR DRAGON variosos regalos obsequio a su distinguida clientela

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pta

DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48-GIJON

Sucursales en Villaviciosa, Ribadesella y Avilés

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Composiciones desde UNA PESETA

Intereses tres y medio por ciento

Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimiento fijo

A tres meses 3 1/2 por 100

A seis meses 4 por 100

A un año 4 1/2 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas o Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abonos de interés a tipos muy favorables.

Banco de Oviedo

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Caicoya y Hermano

CAPITAL: 30 millones de pesetas

Domicilio Social:

Plaza de la Constitución, 7 y 9

— OVIEDO —

SUCURSALES:

Arriendas, Cangas de Onís, Grado, Infesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pola de Lena, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de

3 y medio por 100 a 6 meses 4 100 a 1 año

Cajas de Alquiler Caja de Ahorros Interés 3 por 100 anual capitalizables por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANCOVIEDO

Ateneo Obrero de Turón

Aviso a los contratistas

Este Ateneo saca a concurso la construcción del edificio social con arreglo a los planos, proyecto y condiciones que pueden examinarse en la Secretaría del mismo, de seis a ocho de la tarde.

Las proposiciones, en pliego abierto, se admitirán hasta las veinte horas del día primero de Diciembre.

AVISO

El viernes, día 30 del corriente mes, a las diez de su mañana se procederá a la venta en pública subasta en la Estación del Vosco de Oviedo, de varias expediciones de g. y p. velocidad que no han sido retiradas por sus consignatarios dentro de los plazos reglamentarios

SUCESOS

Oviedo

EN LA CERRERA UN AUTOMOVIL MATA A UN HOMBRE

Anteayer regresaba del mercado de Siero, el vecino de Bobes José Cueva con una hija suya.

José llevaba un pollino y al llegar a las inmediaciones de La Carrera se cruzaron con un automóvil. El animal se espantó y como el chófer no pudo detener

el coche, éste atropelló a José produciéndole heridas gravísimas en distintas partes del cuerpo.

En el mismo automóvil fué llevado el herido a Siero siendo curado de primera intención en la Farmacia de don Ricardo Cabeza, pasando después a su domicilio donde dejó de existir a las dos de la madrugada.

Descanse en paz el alma del infortunado José.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

Eufrasio Osoro Gutiérrez, es un comerciante que tiene un establecimiento de ultramarinos en la calle de Fray Ceferino.

Debido a un descuido de la dependencia venían llevándose cajas que contenían botellas de rón, coñac y anís, sin que se riera cuenta de la desaparición de la mercancía.

Ayer un actor de la estación de enlace de los ferrocarriles Económicos y Vasco Asturiano, vió en aquellas inmediaciones una caja vacía. La cogió y apreció que en una de las tapas tenía el nombre de Eufrasio Osoro.

El factor, sospechando de que este comerciante había sido víctima de un robo, le informó del hallazgo, y hecho un recuento por el señor Osoro, pudo comprobar que le faltaban varias cajas, cuyo importe aún no conoce hasta que termine de hacer el recuento.

Pero lo que hizo fué denunciar el hecho a la Policía para que ésta practique las diligencias necesarias a ver si se consigue averiguar quien o quienes son los autores de esta sustracción.

Hace unos días la policía detuvo a un individuo apodado el "Raposu" porque se dedicaba a vender botellas de licores y no justificaba la legítima procedencia de la mercancía.

Mientras se practicaban las necesarias averiguaciones acerca del particular, puesto que la policía tenía la presunción que procedían de robo, el "Raposu" ingresó en la Cárcel Modelo a disposición del señor gobernador.

Pero ayer, al enterarse de la denuncia del señor Osoro supone la policía de que el "Raposu" en unión de otro individuo apodado el "Negro" pudieran ser los autores de este robo.

Para comprobarlo realizará las oportunas diligencias.

¿IBA A ROBAR?

Juan Olay Món, de 25 años de edad, y José González Valdés, de 22, vecinos de Ventanielles se presentaron en el Cuartel de la Guardia civil a denunciar que había sido sorprendido dentro de la cuadra de Rosa Valdés, un individuo llamado Cayo Villa.

Ese se dió a la fuga dejando abandonada una trinchera y un saco.

Suponen los denunciante que el citado sujeto había entrado en la cuadra con el fin de apoderarse de las gallinas que en la misma había.

La Benemérita después de practicar algunas indagaciones procedió a la detención de Cayo, el cual niega que haya penetrado en la cuadra con ánimo de robar gallinas.

Dicho sujeto fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

Avilés

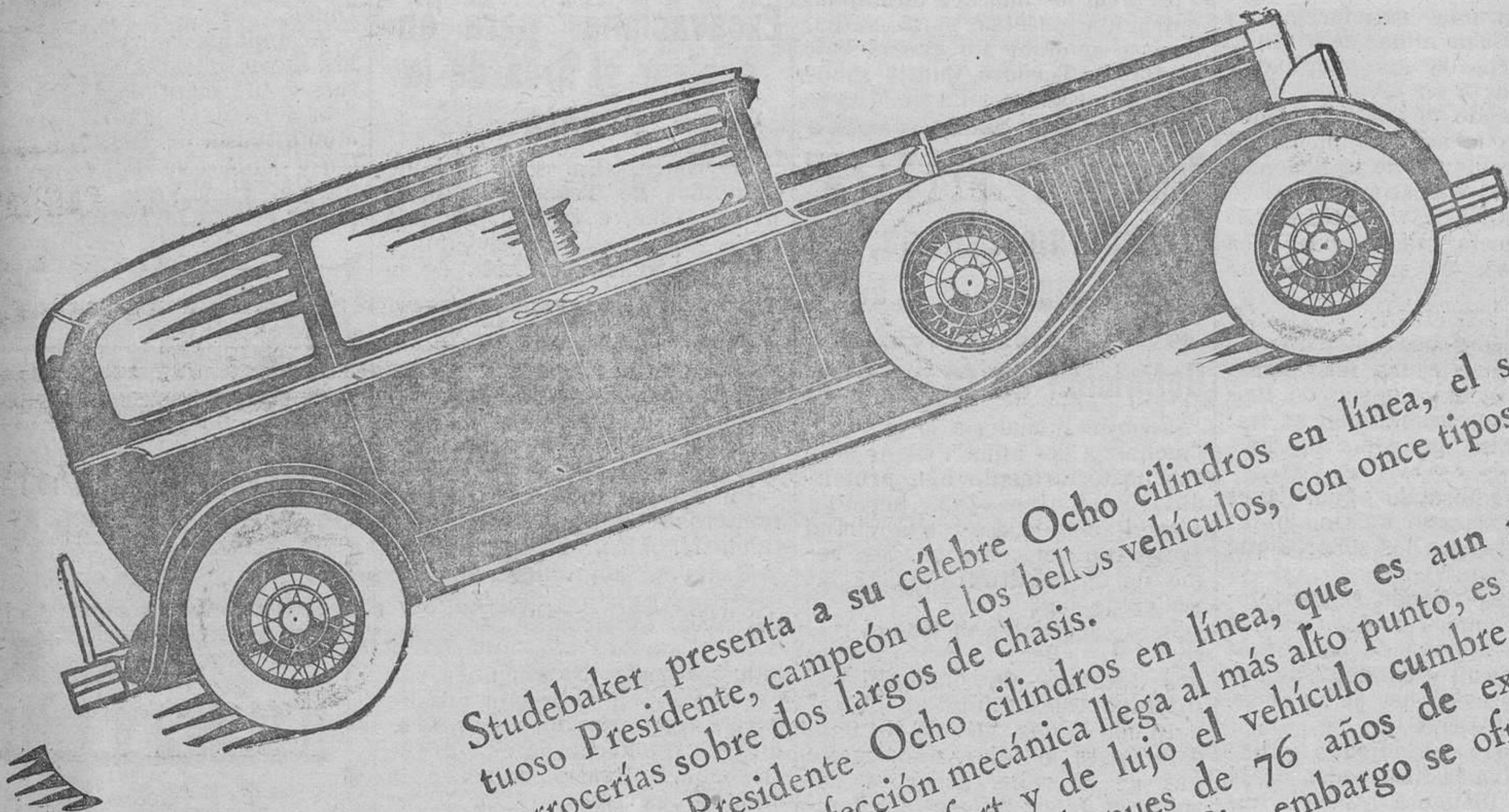
UN ROBO

Por lo sembrados de la Compañía del Norte, de esta villa, ha sido detenido y entregado a la Policía Urbana, el vecino de Villalegre Florentino Menéndez García, soltero, como autor de un robo, cometido en la cantina de esta estación, en la noche del pasado domingo.

Este sujeto se encontraba, al parecer, en dicho establecimiento tomando unas copas, y aprovechando un momento en que salía la dueña, le sustrajo del cajón cincuenta pesetas.

Fuó detenido y puesto a disposición del Juzgado.

EL NUEVO STUDEBAKER PRESIDENTE 109 C.V. - 130 KM. POR HORA



Studebaker presenta a su célebre Ocho cilindros en línea, el sumptuoso Presidente, campeón de los bellos vehículos, con once tipos de carrocerías sobre dos largos de chasis.

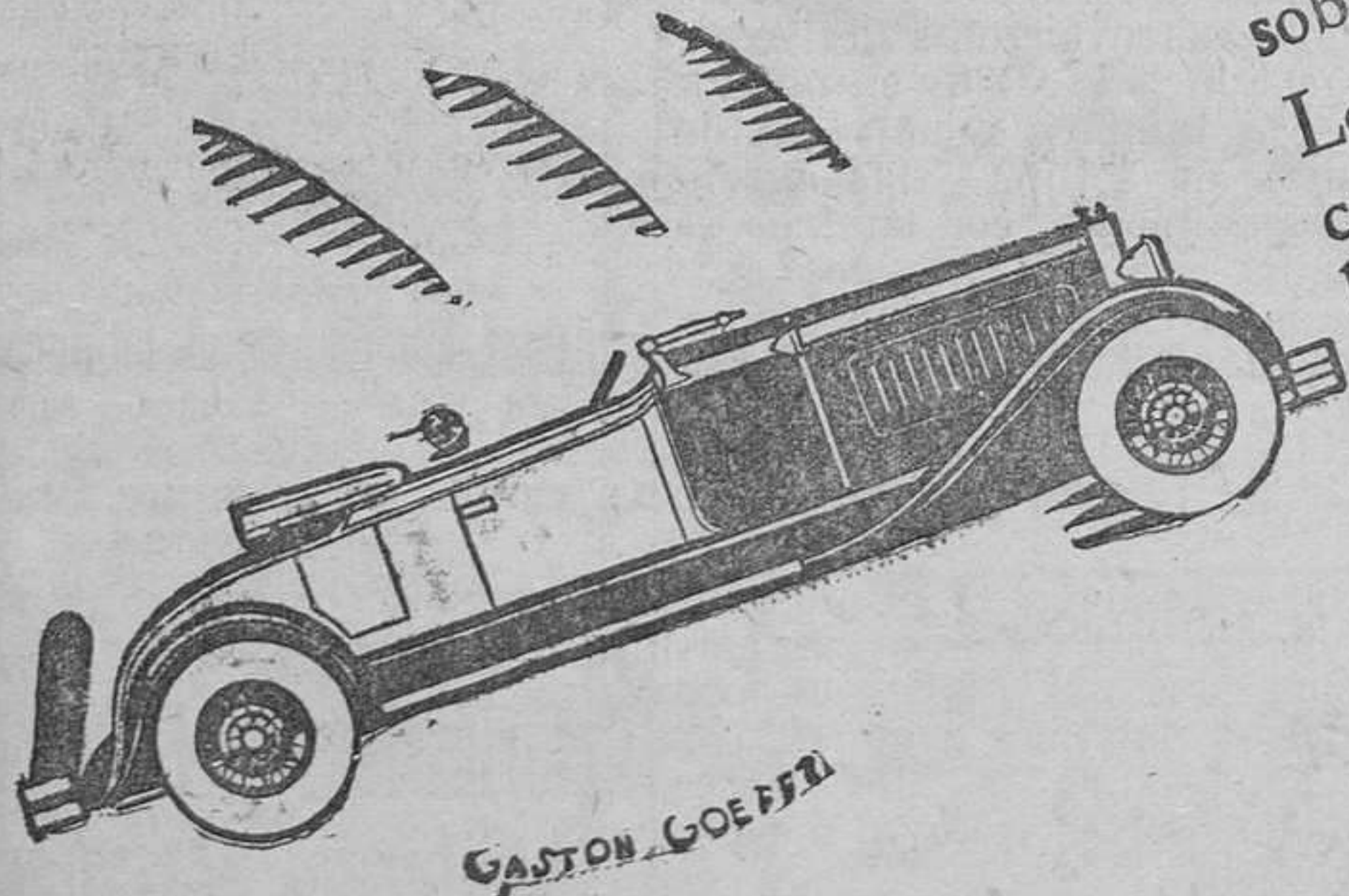
El nuevo Presidente Ocho cilindros en línea, que es aun más potente y cuya perfección mecánica llega al más alto punto, es con sus refinamientos de confort y de lujo el vehículo cumbre, lo mejor hecho por Studebaker después de 76 años de experiencia en la construcción de coches. Sin embargo se ofrece a precio menos elevado.

La potencia del motor ha sido elevada a los 109 caballos y así se obtiene más velocidad. El montaje de las ballestas sobre bolas y sus amortiguadores hidráulicos perfeccionados garantizan el confort absoluto, aun marchando sobre las peores carreteras.

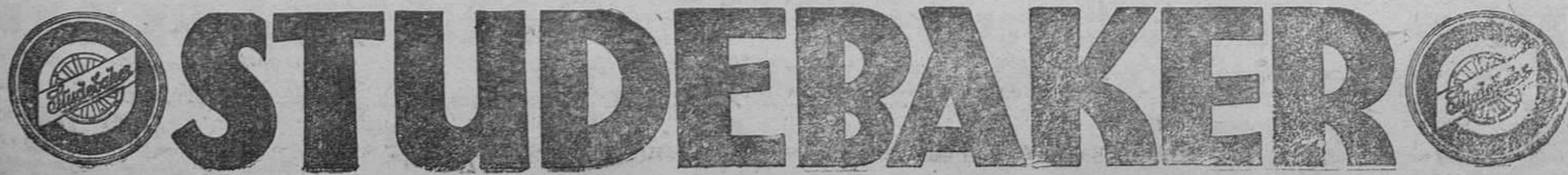
Los numerosos refinamientos de detalle y las nuevas carrocerías de tonalidades armoniosas concurren a hacer del nuevo Presidente Ocho cilindros en línea el coche de gran lujo, árbitro de la moda.

Podeis comprar estos coches con vuestras rentas, sin tocar a vuestro capital.

NORIEGA & GALINDO
Posada Herrera 8
OVIEDO.



GASTON GOEPP



MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

Información telefónica y telegráfica de nuestro redactor-corresponsal madrileño don Justo de la Cueva

INFORMACION POLITICA

La "Gaceta" publica la liquidación provisional de los presupuestos del actual año, cuya recaudación asciende a 3.021 millones de pesetas

Disposiciones oficiales.-Otras noticias

GONTINUAN SIENDO ASAM-BLEISTAS

"La Gaceta" publica una Real orden disponiendo que continúen en el cargo de asambleistas los directores generales de Industria, Agricultura, Previsión Montes, Comercio y Abastos.

LOS PRESUPUESTOS

"La Gaceta" publica también la liquidación provisional de los presupuestos de mil novecientos veintisiete.

La recaudación líquida obtenida, asciende a 3.220 millones 711.394 pesetas.

Los ingresos realizados sobre el presupuesto, son: 115 millones 765. 555 pesetas.

Entre los restos pendientes de pago, figuran 545 millones 815.250 pesetas

Los gastos presupuestados sobre pagos realizados ascienden a 822 millones 229.040 pesetas.

DESPACHO DEL MONARCA

Como estaba anunciado, ayer acudieron a Palacio, para despachar con el Monarca los ministros de Ejército, Marina y Hacienda.

Después de este despacho el Rey recibió numerosa audiencia militar.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno despachó con su secretario y recibió al insigne dramaturgo don Jacinto Benavente, de cuya entrevista damos cuenta en otro lugar de este periódico.

También recibió el marqués de Estella al secretario de la Asamblea nacional Sr. Guerra.

EN EJERCITO

El general Ardanaz recibió a varios generales, entre ellos a Burguete y Casademunt.

Condonando a la Junta administrativa de servicios agrícolas de Toledo del pago del cincuenta por ciento que le corresponde al Estado percibir del precio de venta de una parcela.

Idem otros organismos oficiales por otros conceptos.

Jubilando a don Arturo Sandoval, oficial mayor de la Casa de la Moneda.

Nombrando administrador de Aduanas de Almería a don José Guerra.

Idem de la de San Sebastián a don Mariano García.

Idem jefe de la Coruña a don Eduardo García.

FIRMA DEL REY

El Monarca ha firmado ayer los siguientes decretos:

DE MARINA

Unos cuantos que no tienen gran importancia y además ninguno afecta a nuestra provincia.

DE HACIENDA

Concediendo la exención del

impuesto de derechos reales al empréstito de la Junta autonoma, hecho con destino a la construcción del edificio que se destinará a la Aduana de Santander.

Concediendo suplementos de crédito para las obras de inspección y pago de honorarios de la construcción de las Escuelas industriales, incluso la de Sevilla.

Irem para la satisfacción a la Compañía de minas de Riotinto del importe de las cantidades, reconocidas a su favor.

Modificando el texto del contrato para la adquisición de un solar para cuartel de la Benemérita, en San Sebastián.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA

Reales órdenes disponiendo queden amortizadas dos plazas de oficiales del Cuerpo de Prisiones, y nombrando con su importe cuatro guardias de Prisiones.

Otras nombrando guardianes de Prisiones, con destino a las que se indican a los señores que se mencionan.

Otras disponiendo se consideren renunciados a los señores que se mencionan de los cargos que se indican y dándoles de baja en los escalafones de su clase.

HACIENDA

Real orden disponiendo se haga extensiva la Real orden de 14 de agosto último a los hechos o arbitrios municipales que gravan los combustibles líquidos lubricantes de todas clases, que se introduzcan en los arsenales del Estado.

Otro idem que se signifique la necesidad de que por las oficinas centrales y provinciales de Hacienda se comunique a la Jefatura de personal las novedades que, por los motivos que se indican, ocurran a los funcionarios de este departamento ministerial.

GOBERNACION

Real orden creando 13 plazas de repartidores de Telégrafos con haber anual de 2.000 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

Real orden resolviendo que los textos que se indican constituyan tres grupos diferentes, y que cada uno dichos grupos se le asigne una dotación de 12.500 pesetas como premio.

TRABAJO

Real orden declarando que los funcionarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos están comprendidos en los beneficios que concede el Real decreto de 15 de agosto de 1927.

ADMINISTRACION CENTRAL

Justicia y Culto.—Dirección general de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos. Anunciando hallar se vacante en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Villanueva y Geltrú la Secretaría judicial, de categoría de ascenso.

Noticias de Gijón

(Por teléfono)
LOS PLENOS DEL AYUNTAMIENTO

Reunido el pleno del Ayuntamiento gijonés para seguir la discusión de los presupuestos, se tomaron los siguientes acuerdos:

Acceder a la petición de la Cooperativa de Casas baratas de los periodistas, concediéndoles, si no la cantidad de cincuenta mil pesetas que solicitan, si la de veinticinco mil.

Se acordó asimismo enviar al general Zuvillaga una entusiasta felicitación por su ascenso.

Se desestimó la petición del Ateneo de Gijón que solicitaba subvención determinada.

Se acordó conceder doscientas cincuenta pesetas para contribuir al monumento que el vate asturiano Teodoro Guesta piensa erigirse en la villa de Mieres.

Automóviles "PEERLES"

Guillermo Estrada, 2

Teléfono 640 - Oviedo

Definición de la gratitud

Cicerón llamaba a la gratitud "memoria del alma". Otros autores posteriormente han pretendido atribuirse tan hermosa idea, llamando a aquella virtud "recuerdo del corazón". Sea como fuere, gratitud es entre las reales de suaf señora sacórdarse de que el real ce de su belleza lo deben a esos dos secretos de "maquillaje" incomparables, "Jugo de Rosas" para los labios, "Humo de Sándalo" para los ojos. Fabricaciones de Floralia, creadora del supremo Jabón "Flores del Campo".

La gran película «EL GRAN DESFILE»

La obra más real y humana llevada a la pantalla.

La única película que se ha proyectado en todos los países del mundo con éxito jamás conocido.

La única película que perdurará por toda la vida por ser la más hermosa página de la Gran Guerra llevada a la pantalla con un verismo verdaderamente emocionante.



CASA DUBOSC-OPTICA

Sucesor: Teodoro Gracia

Surtido completo en gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina.

Despacho rápido de recetas de señores Oculistas.

Precios sin competencia, véanlos Fruela 9 - OVIEDO - Telefono 5-40

„OTHILSVV VNGID„ TE
Esta tarde a las seis llegó a este puerto, quedando fondeado en la concha, el vapor "Peña Castillo" que, según noticia que publicamos ayer, pedía auxilio a la altura de la ría de Navia.

Llegó remolcado por el "Marta Junquera", y convoyado por un pesquero de esta Comandancia de Marina había enviado urgentemente y que al llegar al lugar donde estaba el "Peña Castillo" vió que ya era remolcado por el otro vapor.

El caballero vértigo

Es la película más emocionante de aventuras conocida hasta el día.
Interpretada por el coloso LUCIANO ALBERTINI.
Sábado en el TORENO.

Excavaciones para encontrar el Arca de la Alianza

Beyrouth.—En una de las montañas de Transjordania, el monte Nebo, continúan los trabajos de excavación encaminados a encontrar el Arca de la Alianza.

El Antiguo Testamento dice, como es sabido, que cuando el pueblo judío fué conducido en cautiverio a Babilonia, Jeremías escondió el Arca con las Tablas de la Ley y algo de maná en el monte Nebo.

En el transcurso de los siglos, numerosos arqueólogos han efectuado trabajos, sin resultado satisfactorio, con objeto de descubrir el exacto emplazamiento del Arca.

Hace algunos años que no se han realizado excavaciones con ese objeto en el monte citado; pero hace varios meses un erudito y arqueólogo de California, el señor Futterer, comenzó a efectuar excavaciones en diversos puntos de Nebo, sin obtener tampoco resultado satisfactorio, hasta ahora.

A pesar de esto, el señor Futterer se muestra decidido a proseguir sus trabajos, por estimar que sus esfuerzos y su tenacidad serán, al fin, recompensados.

COMO DESCRIBE EL ARCA LA SAGRADA ESCRITURA

El Arca de la Alianza está descrita en estos términos en la Sagrada Escritura:

Formad un arca de madera de setim.

Y la cubrirás por dentro y por fuera con "planchas", de oro purísimo, y encima labrarás una cornisa de oro alrededor, y cuatro anillos de oro que pondrás en los cuatro ángulos del Arca, dos en un lado y dos en otro.

Harás también unas varas de madera de setim, y las cubrirás "igualmente" con láminas de oro, las meterás por los anillos de oro que están en los lados del Arca, y servirán para llevarla.

Y pondrás en el Arca "las tablas" de la Ley que yo te daré.

Harás también el propiciatorio de oro purísimo; harás, asimismo, dos querubines de oro "macizo", labrados a martillo; y los pondrás en las dos extremidades del oráculo "o propiciatorio".

Un querubín estará a un lado, y otro en el otro; y han de

Automóviles "PEERLES"

Guillermo Estrada, 2

Teléfono 640 - Oviedo

cubrir entrambos lados del propiciatorio, extendiendo las alas sobre el propiciatorio, mirándose uno a otro con las caras vueltas hacia el propiciatorio, con el cual se ha de cubrir el Arca; dentro de la cual pondrás "las tablas" de la Ley, que te daré.

En el Arca de la Alianza, además de las Tablas de la Ley, fueron guardados el báculo de Aarón y una cierta cantidad de maná.

A ella recurrió el pueblo judío en las ocasiones de apuro o en las guerras, y era la manifestación de la presencia de Dios.

Acompañó constantemente a los Reyes durante sus empresas, y fué ocultada por el profeta Jeremías en una cueva del monte, desde el cual Dios mostró a Moisés la Tierra de Promisión, cueva que fué cegada por el propio Jeremías.

Salón Toreno

Empresa MENDEZ LASERNA

Siempre extraordinarias exhibiciones cinematográficas
Hoy jueves 29 Noviembre 1928
A las 7 1/4 A las 10 1/4

Butaca 0'75

ESTRENO

de la bellísima comedia en 7 partes marca HUGUET magnífica producción española

El médico a palos

Según la célebre obra del mismo nombre de Leandro F. Moráin, glorioso clásico español.

Interpretada por Marina Torres, Erna Becker, Carmen Rico, Faustino Bretaña, Javier Rivera y Luis Echaide.
Dirección: S. A. Micón.

Completará el programa la película cómica LA PRIMERA ESTRELLA

EL MOTORISTA

por el gran actor Lefty Finn, y la divertidísima producción FOX, en seis partes

En alas de la tempestad

SABADO, Acontecimiento cinematográfico:

El Caballero Vértigo

por el famoso acróbata LUCIANO ALBERTINI

PRONTO

Viva Madrid que es mi pueblo! por Carmen Viance, MARCIAL LALANDA, Celia Escudero, Erna Becker, Bretaña y Rivera.

La mejor película española

Automóviles "PEERLES"

Guillermo Estrada, 2

Teléfono 640 - Oviedo

LIQUIDACION - de todas las existencias - POR TRASLADO

A PALACIO VALDES, (EDIFICIO NUEVO)

Plaza Mayor, 11 A L G R A N B A R A T O OVIEDO

ALREDEDOR DE "PARA EL CIELO Y LOS ALTARES"

Benavente dijo que su intención no es molestar ni a la Religión ni al Gobierno

El argumento de la obra.—Benavente sale el día siete para París y no quiere homenajes—Comentarios de Prensa.—Las obras que tiene escritas y por estrenar el eximio dramaturgo

ADHESIONES PARA UN HOMENAJE

La Prensa de la izquierda de Madrid, secundada en parte por parte de los periódicos del mismo matiz de provincias, viene haciendo ya campaña a favor de don Jacinto Benavente, con motivo de la última obra—no representada, ni siquiera editada, pero si suspendida su representación en escena por el Gobierno, que a este objeto facilitó ayer una nota oficiosa—de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores—en la que se exponían las razones de la prohibición y se indicaban detalles, tales como los de darse vivas y mueras ardorosos a las más altas potestades de un país imaginario, que podrían convertir el teatro en permanente mitin, con riesgo seguro de la paz y del orden.

Encarga esa Prensa de la izquierda a todos los empresarios de teatro que pongan anuncios en sitios visibles invitando al homenaje.

DICE "LA NACION"

El órgano de la Unión Patriótica, "La Nación", habla de las últimas obras de Jacinto Benavente, "Pepa Doncel", recién estrenada, y "Para el Cielo y los altares", prohibida su representación por el Gobierno.

En cuanto a la primera, de cuyo argumento y crítica y tienen conocimiento nuestros lectores, dice el aludido periódico, que no se plantea problema religioso alguno, siendo una obra de carácter general que alcanza a las sociedades de todas partes de nuestro planeta.

En cuanto a la segunda de esas obras, justifica las razones aducidas por el Gobierno para prohibir su representación, razones que toda persona sensata, convenientemente enterada del asunto y conocedora de la psicología de la multitud, encontrará muy en su lugar.

EL "HERALDO DE MADRID"

Este periódico elogia la obra de Benavente "Para el Cielo y los altares".

Afirma, relacionado con este asunto, que el problema español no está en la resolución de cosas materiales, que pueden considerarse como adjetivas.

Dice que de todos los problemas a resolver en España, el más importante es el religioso.

"EL SIGLO FUTURO"

Publica un artículo criticando la obra de Jacinto Benavente "Pepa Doncel" y la otra, diciendo que se extralimitó al tratar en ellas del problema religioso.

NOTA OFICIOSA

El jefe del Gobierno, relacionado con el asunto de la última obra de don Jacinto Benavente, facilitó la siguiente nota oficiosa:

Esta mañana me ha visitado don Jacinto Benavente, manifestando que ni en su obra "Pepa Doncel" ni en "Para el Cielo y los altares" existe planteamiento de problemas religiosos, ni que en la última obra, el país que pone, imaginariamente, como lugar de desarrollo de la escena, tiene que ver con España ni otro alguno, pues es simplemente un país imaginario.

Manifestó asimismo su absoluta inhibición en cuanto a la opinión creada en relación con la prohibición de tal representación, lamentando mucho, aunque cree que pudiera dar ocasión, como ya lo previó el Go-

bierno, a algunos alborotos. Habló también de supresión de algunas frases para ver si así podría representarse, pero ni aun así queda en las debidas condiciones.

Por tanto no hay más remedio que mantener la prohibición.

EL ARGUMENTO DE LA OBRA

Un periódico publica el argumento de "Para el Cielo y los altares", que es el siguiente:

El primer acto se desarrolla en un Monasterio de la época medieval.

Un fraile, en olor de santidad por sus milagros, influye poderosamente sobre la comunidad a que pertenece, la cual le venera como predilecto de la Gracia de Dios.

Este fraile, por la regla del convento, no puede salir de su recinto.

La obra—se nos olvidada decir—se divide en 14 cuadros.

En varios de ellos salen a escena cosas de la corte de un país imaginario, promoviéndose discusiones entre las Reales personas, ministros y palatinos, sobre la curación de la enfermedad que padece el Príncipe heredero del Trono.

Las opiniones en cuanto a su curación están divididas, habiendo dos bandos.

Uno acudido por la Reina y otro por el Rey. Hay también un sector de opinión indiferente.

El Gobierno declara que lo importante es curar al Príncipe, en lo que todos, como es natural, están conformes.

En donde hay discrepancia es en el procedimiento curativo.

El Rey y parte del Gobierno y otros elementos palatinos opinan que no hay otro remedio que acudir a los auxilios de la ciencia humana, puesto que el fraile milagroso no puede salir del convento.

La Reina, alegando su deber de madre, consigue vencer los obstáculos que se oponían a la salida del fraile del convento, quebrantando la regla de la comunidad religiosa a que aquél pertenece, e introduce en Palacio al referido religioso.

Todo está matizado con el interés teatral, peculiar de las obras de Benavente.

El fraile en Palacio, visita en secreto al Príncipe heredero, curándole milagrosamente, después de haber fracasado los au-

xilios de la ciencia humana, empleados hasta aquel momento.

Mientras los cortesanos felicitan a los Reyes por la curación del Príncipe, el monje salvador, que sale por una galería del Palacio, dirigiéndose a la capilla donde se venera al Santísimo

En la galería es tropezado por un servidor palatino, que le empuja hacia la calle, en malos modos.

En otro cuadro, después que el fraile salió de Palacio, empiezan las protestas de la gente del pueblo, y se dan vivas y mueras a las potestades más altas, en forma bastante tumultuosa.

Este es el argumento que cuenta, pero al que debe faltar mucho.

MANIFESTACIONES DE DON JACINTO BENAVENTE

El ilustre dramaturgo, interrogado por un periodista, manifestó que había visitado al marqués de Estella para darle cuenta de los peligros que la prohibición de representación de tal obra, después de haber hecho lo quien había prometido dicha obra, después de haber hecho todas las decoraciones, bastante costosas por cierto.

Despues de haberla ensayado; después en fin de estar ya todo dispuesto para el estreno.

Expuso las variaciones de algunas escenas; quitando algo de lo que pudiera dar ocasión a un milin.

Estella manifestó que aunque se le diera algún corte, era inevitable ya el escándalo, y que no había más remedio que dejar las cosas como estaban.

Habló del homenaje que se le tributa, diciendo que él no quiere homenajes, sobre todo en estas circunstancias, que pueden ser mal interpretados.

Añadió que en esta época del año suele ir siempre a París, para donde partirá el día siete, y quiere hacer constar para que el viaje no se interprete, dada la malicia del público, en otro sentido.

Terminó diciendo que además de esta obra, tiene otras ocho comedias escritas por estrenar, aparte de un sainete.

Consultorio de Medicina Natural Pi Margall, 63-1º - Gijón

El caballero vértigo

Es la película más emocionante de aventuras conocida hasta el día.

Interpretada por el coloso LUCIANO ALBERTINI. Sábado en el TORENO.

PRINCIPADO—Empresa S. A. G. E.

Gran Teatro-Cinema

Jueves, 29 de Noviembre de 1928

FUNCIONES: A las siete y cuarto, y a las diez y cuarto

Ultima exhibición de la superproducción cómica EL HEROE DEL RIO por BUSTER KEATON (PAMPLINAS) De la marca ARTISTAS ASOCIADOS.

VIERNES FEMINA.—Mañana, 30 noviembre, estreno de la superproducción Metro Goldwya, por la jovial y alegre NORMA SHEARDR, Lancas del querer. Acquiera su lo calidad.

El próximo sábado, Viena Hora, Viena rie... por Mady Christians. Una producción de interesantísimo asunto.

El domingo, el gran trágico LIONEL BARRYMORE con MARY PHILBIN y DON ALVARADO en SU MAYOR VICTORIA.

Gran Popular Cinema

Hoy, a las 7 1/4 y a las 10 1/4. LA CASA EN LA SELVA Interpretación de MISS SILVA GRAY y JEAN ANGELO

La Prensa y el Gobierno

Interesante documento enviado por los periodistas al jefe del Gobierno pidiendo la supresión del régimen de censura previa y otras libertades y contestación, negativa en gran parte, del marqués de Estella

En la Oficina de Censura facilitaron ayer copia del documento elevado al Gobierno por varios periódicos españoles y la respuesta que a este documento ha dado el jefe del Gobierno. Todo ello es muy extenso, y, en resumen dice:

EL DOCUMENTO DE LOS PERIODISTAS

Comienzan diciendo que acuden al Gobierno para exponer hechos relacionados con la vida de la Prensa, inspirándose en las bases publicadas por el marqués de Estella, que es urgente remediar.

El principal anhelo de los periódicos es la desaparición de la Censura previa, pues aun con un amplio criterio, es indiscutible que tal régimen es dañoso.

Pero conociendo el propósito de mantenerla, deben dictarse normas fijas que faciliten en la máxima forma el ejercicio profesional, evitando desigualdades e incidentes.

Acotinuación del anterior preámbulo, solicitan las siguientes normas:

Primera.— Que la Censura se ejerza hasta las ocho de la noche para la Prensa nocturna y hasta las seis de la mañana para la diurna, que son, en una y otra, las horas habituales de cerrar los periódicos.

Que desaparezca la costumbre de retener algunos originales uno o varios días, porque de esta manera, al ser publicados, perdieron la actualidad.

Que se permita la reproducción de los trabajos que ya vieron la luz en otros periódicos censurados.

Segunda.— Que, con arreglo a las declaraciones del marqués de Estella, la autorización de un escrito con el sello de la Censura, debe preservar al periódico que lo publique de toda penalidad, pues se dieron casos de que varios periódicos, por publicar artículos y noticias censuradas fueron objeto de sanciones gubernativas, como ocurrió, últimamente, con el periódico santanderino "La Voz de Cantabria".

Esta inquietud debe desaparecer, restableciéndose, en tal sentido, lo expuesto en las declaraciones aludidas por el señor presidente del Consejo.

Tercera.— Que se evite lo que está ocurriendo a varios periódicos de Madrid—y no sabemos si a otros de provincias— el instruirles expedientes a fin de que digan dónde adquirieron una noticia, pues los periodistas entienden que el secreto profesional es un deber sagrado, indispensable para el ejercicio de la profesión.

Cuarta.— Es notorio que la Prensa viene publicando notas oficiosas y muchas declaraciones del presidente del Consejo y de otros ministros, que carecen de ese carácter de nota oficiosa.

Los periódicos desearían que el jefe del Gobierno, meditando sobre el alcance de esas notas oficiosas, que tienen distinto valor al ser obligatorias o voluntarias, dejara el arbitrio de los periódicos su publicación.

El documento termina diciendo que por las razones expuestas, todas ellas rebosantes de justicia, sea atendido por el Gobierno, quitando al censura previa.

CONTESTACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

Al anterior documento contesta el jefe del Gobierno con la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno comparte los deseos expuestos por los periodistas para hacer uniforme la Censura de Prensa y espera lograrlo; pero en la práctica se tropiezan con dificultades, que no son fáciles de prever, y, tratándose de un régimen excepcional, que considera fundamental su intervención en la Prensa para limitar su actuación, en cuanto lo considera beneficioso al interés público y propia existencia del Gobierno, cree éste que la Censura previa, en la actual situación, es el régimen menos expuesto a graves contingencias.

Respecto a la publicación de notas oficiosas, solamente les obliga a publicar las que tienen por objeto tranquilizar los ánimos del público o difundir advertencias de carácter general, porque la Prensa está obligada a servir desinteresadamente al bien público.

Con respecto al ejercicio uniforme de la Censura está conforme con los deseos expuestos.

Termina diciendo que si para gozar de la estimación nacional, tal vez tuvo la suerte de hacer lo bastante, adquiriendo el derecho al descanso, su deber es la continuación de la obra emprendida hasta terminarla para evitar que un turbión o chubasco, a última hora, dé al traste con todo lo levantado por falta de un dique de contención oportuno.

Por lo demás, los periodistas firmantes del documento, como otros muchos, gozan de su más afectuosa amistad y consideración.

¡Siempre el primero! ¡Siempre las mejores películas! EN EL Teatro Campoamor Hoy jueves, hoy A las 7 A las 10 1/4 ESTRENO

El gran desfile La película más humana y real editada de la gran guerra europea.

La mejor creación de Renee Adoree y John Gilbert Hoy toda completa. Dos jornadas. Diez partes.

El sábado Butaca 0'75 La soberbia película Paramount Dos viejos verdes por CHESTER CONKLIN

El domingo a las 4-7 y 10 1/4 Una gran película Paramount De hombre a hombre por GEORGES BANCROF

TEATRO JOVELLANOS Hoy jueves, hoy A las 7 A las 10 1/4 Reginald Denny y Laura La Plante en la graciosa y bellísima película Los maridos de Edith

Los libros genealógicos y el control lechero

La Comisión Central, encargada de la implantación y administración de los libros genealógicos y comprobación del rendimiento lácteo, ha publicado un folleto muy interesante, que ha llegado a nuestra poder y que contiene: la Real orden creando el servicio; el Reglamento del mismo, aprobado también; prototipos de las especies y razas que comprende dicho Reglamento, y entre las cuales se encuentra la Casina de Asturias; normas para la apreciación y calificación del ganado a inscribir; bases para el rendimiento lácteo, y unas instrucciones generales para la inscripción de los ejemplares; servicio de paradas; registro de nacimientos, registro genealógico; registro de mérito; comprobación de rendimiento lácteo; normas para la identificación del ganado objeto de inscripción y mediciones del mismo.

Los libros genealógicos y la comprobación del rendimiento lácteo quedarán establecidos muy en breve en las provincias de Barcelona, Madrid, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander y Sevilla, y por lo que se refiere al garrón en Vich.

En nuestra provincia se implantarán dichos servicios en el ganado vacuno asturiano de la raza Casina, o de montaña, y también en el suizo y holandés nacional.

La Comisión Provincial de Asturias está constituida en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. D. José Abego, presidente de la Junta Regional de Ganaderos de Asturias.

Vocales:

Don Claudio Vereterra Polo y don Emilio García Pola, vocales de la Junta Regional de Ganaderos de Asturias.

Don Salvador González Miranda y don Ramón Menéndez de Luarda, ganaderos propuestos por la Junta Regional de Ganaderos de Asturias.

Don Alejandro Vega Lago y don Angel Cepa Fernández, ganaderos designados por la Comisión Especial Central. El Inspector provincial de Higiene pecuaria.

Y como vocal asesor el ingeniero agrónomo don Ignacio Chacón, director de la Estación Agro-pecuaria de Avilés.

Esta Comisión Provincial se constituyó el día 27 del actual, tomándose varios importantes acuerdos relacionados con la próxima implantación de los servicios.

Se hará una eficaz propaganda de los mismos y de sus beneficios, especialmente en los concejos de Caso y Aller que es donde se empezará la labor para el ganado de montaña.

En cuanto a las razas suiza y holandesa se harán en toda la provincia, a todos los ganaderos que lo soliciten, y siempre que las reses sean admitidas a juicio de la Comisión designada para las inscripciones.

A continuación publicamos el Prototipo de la especie bovina "Raza asturiana de Montaña" (Casina).

PROTOTIPO DE LA ESPECIE BOVINA, "RAZA ASTURIANA DE MONTAÑA" (CASINA)

CARACTERES ZOOTECNICOS GENERALES

Bien acomodada a las condiciones de medio por su pequeño desarrollo y gran rusticidad, lo que la hace insustituible en la parte montañosa.

Fácil de aumentar su precocidad, condición favorable como de aptitud para producir carne, y también susceptible de mejorar muy mucho sus cualidades lecheras y mantequeras. Como ganado de trabajo presta útiles servicios por su conformación, ser dócil y apacible.

CABEZA

Con relación al conjunto, más bien grande; ancha; protuberancia occipital, poco acusada; algo, las órbitas; frente, casi plana, y perfil de la cara, ligeramente convexo.

Orejas, pequeñas, forma ovóidea y tapizadas interiormente de pelos largos rojo-claros y algunos negros, formando mechón en el nacimiento de aquéllas.

Ojos, grandes, algo salientes; mirada, apacible y tranquila.

Nariz, ancha, algo achatada.

Cuernos, largos, dirigidos horizontalmente en el nacimiento; luego, hacia adelante, abren un poco, vuelven para arriba y siempre con tendencia a abrir; esto, más pronunciado en las hembras.



Rodal de E. Globulus de en Pad

QUELLO

En los machos, corto, musculoso y con papada de esta...
En las hembras, delgado, largo y papada poco...
rollada.

Pliegues poco numerosos y no muy aparentes, a alzada...
vientre,

CRUZ, ESPALDA Y PEGHO

Cruz, bien visible y algo saliente.

Espalda, bastante inclinada, pero aplastada, que contribuye con costillar, no muy arqueado, mar soldadura perfecta con la cruz, aunque es...
de la condición indicada.

Pecho alto, por lo que aparenta cuerpo desart...
con poca pata; pero conviene favorecer su anchura y alt...
diante adecuada selección de reproductores; en la...
bras es más manifiesta tal particularidad.

DORSO, VIENTRE Y RINONES

Tiene la línea dorso-lumbar, bastante bien...
mada, debiéndose tender a la recta y horizontal...
para ma



Rellevo de un rincón del río

La Cátedra Ambulante de Agricultura

El acto del domingo en Cancienes

En el salón de actos del Ayuntamiento de Corvera tuvo lugar en la tarde del domingo uno de los actos que organiza la Cátedra ambulante de enseñanza agrícola y ganadera, cuya labor divulgadora merece calurosos elogios.

A las cinco de la tarde, hora en que comenzó el acto estaba el amplio salón totalmente lleno de labradores de todos los pueblos próximos, siendo muchos los que no pudieron entrar por falta de espacio, y tuvieron que quedarse en las escaleras.

Primeramente hizo uso de la palabra el ingeniero agrónomo, secretario de la Junta Regional de Ganaderos, don Antonio Fernández, el cual empezó por decir lo que era la Cátedra ambulante y los fines que perseguía, pidiendo a los labradores y Sindicatos que cooperen con entusiasmo a esta labor, para que pueda dar los frutos apetecidos. Se extendió después en consideraciones sobre la mejora de las ganaderías y la importancia de la alimentación en dicha mejora, sentando la base de que sin alimentar bien, nada se conseguirá en orden a la pretendida mejora. Para alimentar bien y económicamente recomienda aumentar el número de praderas artificiales, y mejorar las naturales. Estas últimas, las naturales, constituyen el verdadero tema de la conferencia, explicando ampliamente las labores y abonos necesarios para crear una buena pradera, la clase de semillas que deben emplearse, cómo deben mezclarse estas semillas, y la forma en que se ha de realizar la siembra. Fué una disertación muy interesante,

que el auditorio siguió con creciente interés, y que premió al final con muchos aplausos.

Seguidamente hizo uso de la palabra el ilustre ingeniero agrónomo, director de la Estación Agro-pecuaria de Avilés, don Ignacio Chacón, el cual con claridad y método admirables habló sobre la producción lechera en Asturias, haciendo mención del interesantísimo servicio del Control lechero que muy en breve se implantará en nuestra provincia, y del cual pueden esperarse resultados asombrosos. Habla de los medios racionales de aumentar la producción lechera de las vacas, estudiando una a una todas las causas que influyen en dicha producción, tales como alimentación, temperatura, ordeños, épocas de cubrición, etc. etc., poniendo de manifiesto su indiscutible competencia en estos asuntos, reconocida por toda la provincia. Al terminar el señor Chacón su documentadísima conferencia escuchó muchos aplausos.

Al final se repartieron a todos los asistentes gran número de folletos y hojas divulgadoras, saliendo todos los labradores satisfechísimos de tan interesante acto, y con el deseo de que se repitan con frecuencia estas eficacísimas enseñanzas, que sin duda alguna han de ser de gran utilidad para el progreso agrícola y ganadero de nuestra provincia. Lo importante es que los agricultores procuren recogerlas con cariño y no olvidarlas, poniendo en práctica todo lo manifestado por los prestigiosos técnicos a quienes debe Cancienes profunda gratitud por haber elegido este pueblo para su labor educadora.

UBRES

Desarrollo en relación con su aptitud lechera, de buena conformación y con venas ramificadas.

Los pezones, de tamaño conveniente, simétricos y esponjosos; color rojizo.

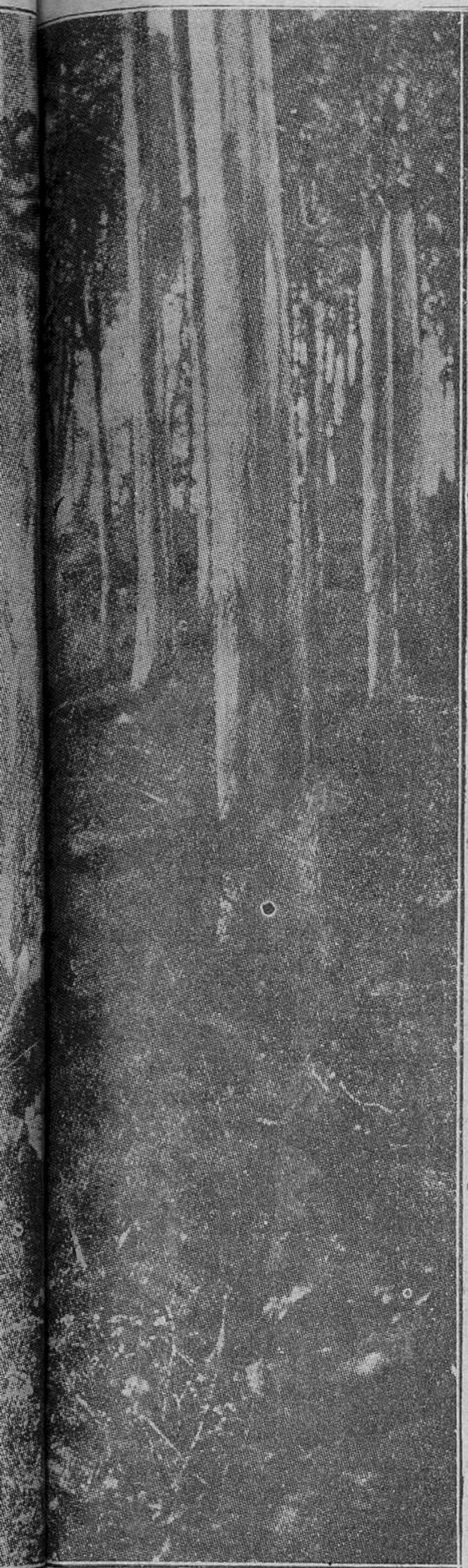
Piel, fina; color, blanquecino; pelo, corto y suave; escudo, amplio.

MIEMBROS Y APLOMOS

Los miembros son cortos, y como el pecho es alto, resultan en conjunto animales de poca talla, pero de mucho cuerpo, lo que, unido a la finura de los miembros, se traduce en condiciones convenientes para buen rendimiento en matadero.

Aplomos, bien dirigidos, a pesar del medio accidentado en que vive.

Pezuñas, resistentes, de tamaño aceptable y simétricas



s de en Paderne (Betanzos)

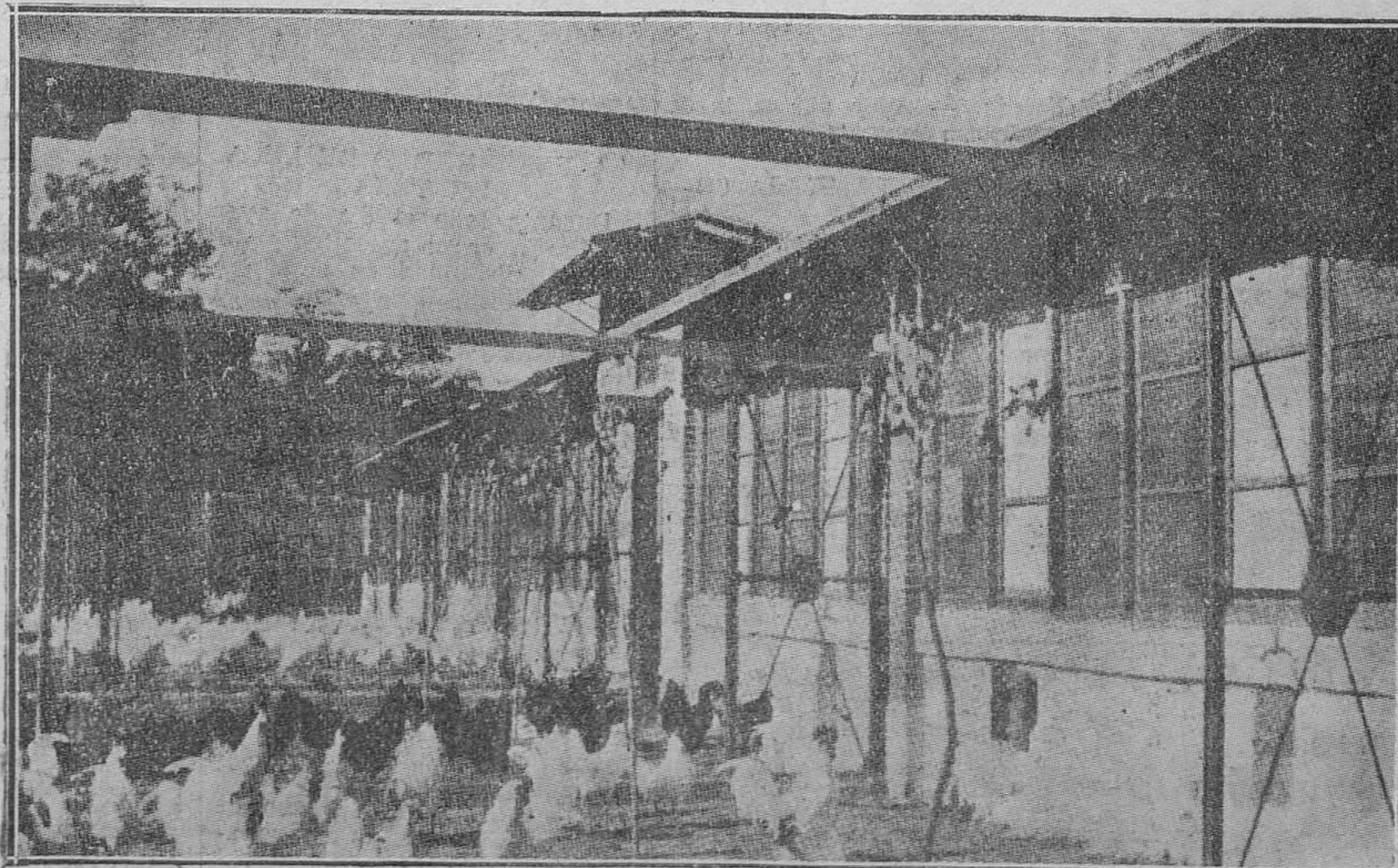
músculos que se extienden por toda la región, y particular por la lumbar, contribuyen con la anchura de ésta a dar solidez a todo el cuerpo, circunstancia favorable en las primeras edades ya que su crecimiento en longitud está muy acusado comparativamente a la altura.

Vientre, de amplitud proporcionada, e ijares, marcados.

GRUPA Y PIERNAS

La grupa, aunque inclinada, no lo es tanto como en razas similares, sucediendo cosa análoga con la inclinación de la cola, si bien ésta resulta un poco dechada y alta.

En su forma regular, que conviene en general al desarrollo de las masas musculares favorece un tanto de pierna afaldonada, carácter más aparente en los machos, y siempre indicado como raza de aptitud para matadero.



Gallinero industrial de don Enrique Pastrana, de frente abierto, calle Francisco Abril, número 11, Pacífico, Madrid

